

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 14 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 340

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público, visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, mates, punto v-ínica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea univer-
salmente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria, en
que se emplea la costura

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª
Sucursales en la provincia de Tarragona:
Tarragona: Rambla San Juan, 41.
Reus: Calle de Monterols, 40.
Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

**Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguar-
dientes anisados y licores de todas clases.**
SIXTO VILLALBA-TARRAGONA

CRÓNICA

UN DISCURSO

Acabo de hojear—leerlo párrafo a párrafo resulta imposible, por su largura y por su pesadez—el discurso que con motivo de la inauguración de clases en la madrileña Universidad ha enjaregado D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra. Tan excenso gasta el nombre como los discursos este señor que, a más de maestro público en Filosofía y Letras, ha sido maestro particular de D. Alfonso XIII.

Ignoro qué enseñanzas y que orientaciones dará á sus discípulos en la cátedra este maestro; pero si ellas corresponden, y corresponderán, con el folleto leído por mí, en la categoría de milagro habrá de colocarse el que alguno de sus educandos salga con ventanas hacia el porvenir en el cerebro y con voluntades del progreso y de libertad en la conciencia.

¡Valiente discurso el de D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra! Valiente es. Para decir en pleno siglo XX, ante un Claustro de profesores, en un local que debiera ser templo de todos los adelantos intelectuales, de todas las grandes ideas modernas, lo que ha dicho ese domine amucetado, hace falta valor. Tanto como habrán hecho falta paciencia y mansedumbre para oírlo á los representantes de la cultura española que asistían al acto.

Valor hace falta para decir que la resurrección política y social de España consiste en volver á los tiempos de Fernando V el astuto y de Isabel I la fanática; valor para entonar cánticos de alabanzas á los inquisidores que formaban coro de llamas á los despotismos de Felipe II, á los rezos de Felipe III; á las liviandades de Felipe IV y á las imbecilidades de Carlos II. Valor para batir el parche ante la expulsión de los judíos, que asesinó nuestro comercio; valor para señalar con piedra blanca la expulsión de los moriscos, que mató nuestra agricultura.

Valor se necesita para colocar la re-

surrección española en la vuelta á aquellos tiempos por obra de los cuales perdimos, con los Austrias, nuestro puesto en Europa, y llegamos, con los Borbones, á ser un pueblo de ignorantes y de mendigos.

Valor hace falta para poner las esperanzas extraterrenas en el Dios de los autos de fe y las terrenas en monarcas que á cuenta de cetro, empuñaban un cirio. Valor para echar menos el cielo de entonces, un cielo á cuyas pueras se llegaba por caminos bordados de hogueras, erizados de torniquetes y de potros, plantados de horcas y alfombrados con disciplinas.

Valor para echar menos también la patria de entonces, falta de industria, de agricultura, de comercio, de ilustración y de energía; dominada por fra-

les indoctos y por favoritos sin vergüenza; paseada por hidalgos hambrientos, por soldados matones, por buscones hipócritas y por villanos inestruídos y piojosos.

Valor hace falta, mucho valor. Don Fernando Segundo Brieva y Salvatierra lo tuvo el día 1.º de Octubre. Felicitemosle por su bravura, ya que por otra cosa no es posible felicitarle.

Y aún de esta felicitación habría que rebajar mucho. El maestro de Filosofía y Letras está en el secreto; sabe que por ahí van las aguas en la España oficial, y ha seguido la corriente, para navegar más á su gusto.

Triste corriente que desliza por cauces negros sus aguas infecundas! Triste corriente que nos va empujando poco á poco hacia atrás, hacia las épocas que

preconiza en su discurso D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra!

Hacia ellas vamos á paso oratesco de Maura, á ellas nos quieren repatriar los que desde arriba cortan patronos oficiales al vivir español; patronos zurdidos con harapos de sacristía y pingajos de celda.

Hacia ellas vamos todos; en ella tocaremos, si la energía y si el decoro nacional no ponen dique irrebalsable al surco asesino y embrutecedor de esas aguas donde navega tan á gusto la elocuencia del Sr. Brieva y Salvatierra.

¡Siempre *patrás!* Antes la reacción y el clericalismo buscaban terreno para sus propagandas, en la seminoche de las sacristías, en las conferencias á media luz, en los diálogos al oído, y escogían por público mujeres fanatizadas y hom-

Además habrá timbre ó campanilla con botón, tirador ó cordón que pueda utilizarse para llamar desde la vía pública y los encargados de la fábrica deberán abrir y franquear inmediatamente la entrada á los Inspectores de la Renta, lo mismo de noche que de día, aunque se hubiese declarado que la fábrica no funcionaría de noche.

Art. 48. Todas las fábricas de destilación ó de rectificación de alcoholes tendrán un rótulo en caracteres grandes, cuando menos de 20 centímetros, fácilmente visible desde la vía pública, en la cual se indicará la industria que se ejerce en el interior del edificio.

Art. 49. Cuando esté terminada la instalación de la fábrica, los interesados deberán dar parte al Inspector correspondiente, con ocho días de anticipación de la fecha, en que se propongan comenzar el trabajo, acompañando los libros en que hayan de llevarse las cuentas corrientes de la destilería, para que la Administración los autorice.

Art. 50. En el momento que ocurra un accidente en la fábrica que paralice la marcha de los aparatos destiladores

aforadoras, si los aparatos las tuvieran, pero con la condición precisa de que todo el alcohol producido sea debidamente registrado por el contador antes de pasar á los depósitos.

Art. 42. Las probetas de los aparatos destilatorios estarán cerradas y precintadas de manera que no puedan separarse del tubo de conducción de los alcoholes ni levantarse la tapa del cuerpo de aquéllas.

No podrán extraerse de las probetas más que las cantidades de alcohol necesarias para la degustación, utilizando al efecto la llave de que están provistas, cuyo orificio ó paso del macho no podrá tener más de dos milímetros de diámetro, debiendo cuidar los Interventores de las fábricas de impedir que de las referidas probetas pueda extraerse más cantidad de alcohol que la citada.

Art. 43. Si en la fábrica existieran filtros para purificar el alcohol, se precintarán las llaves y aberturas que dichos aparatos tuviesen al exterior, de modo que sin impedir la circulación del líquido se adquiera la seguridad de que

bres indoctos. Sólo se mostraban á la luz en las procesiones; sólo hacían alarde de arrogancia en los centros de su propiedad y regimiento.

Más tarde subieron, agarrándose á los faldones de cortesanos y ministros, las escaleras del Poder, para ir preparando su dominación y su arraigo con decretos vergonzantes y con resoluciones hipócritas.

Todo lo fueron ocupando; pero aun no se habían atrevido á alzar su voz y á proclamar su hegemonía en aquellos lugares que por su índole educadora y progresiva eran asilo de lo nuevo; incubadoras de generaciones humanas que representaba el porvenir.

Aun no habían tenido el atrevimiento, el descaro de decir ante la España culta, ante los hombres del futuro español, que á esta España nuestra, empobrecida, envilecida y deshonrada, solamente le era posible poner esperanzas de resurrección en su vuelta á los tiempos de los Austrias, pateados por Luis XIV; de los Borbones, pateados por Napoleón; en el resurgimiento de los inquisidores; en la reprise de los autos de fe; en el desentierro de la España antigua, falta de industria, de agricultura y de comercio; dominada por frailes indoctos y por favoritos sin vergüenza; paseada por hidalgos hambrientos, por soldados matones, por buscones hipócritas y por villanos inestruídos y piojosos.

Aun no se habían atrevido á tanto. Ya lo han hecho. Corresponden los honores de la jornada á don Fernando Segundo Brieva y Salvatierra, maestro de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid y profesor privado de Don Alfonso XIII.

JOAQUIN DICENTA.

Sección de noticias

Ayer salió para Barcelona y Madrid nuestro queridísimo amigo y director el batallador diputado á Cortes por esta circunscripción don Julian Nougues.

Feliz viaje. Las sesiones del cinematógrafo instalado en el teatro Principal, viéronse anoche en extremo concurridas.

Una de las vistas fijas presentadas fué

la llegada á Barcelona del expresidente de la República española don Nicolás Salmerón, cuyo cuadro fué saludado con una estruendosa salva de aplausos, permaneciendo, en cambio, el público, en el mayor silencio, al exhibirse la película de la llegada del Rey á la propia capital.

Este es un dato que, aunque de escasa importancia, revela las simpatías que por la República siente nuestro pueblo, cansado de tanto vejamen á que nos ha llevado el actual régimen.

A las seis de la tarde de ayer, recibimos de Madrid el siguiente telefonema: «JUSTICIA, Tarragona.—Hoy en la sesión del Senado ha jurado el cargo de senador esa provincia Cañellas.—Corresponsal».

A última hora de la tarde de ayer las nubes nos obsequiaron con un chubasco que hizo descender algun tanto la temperatura, ya baja de estos últimos días y que nos obliga á usar prendas de abrigo.

Ayer percibieron las dietas devengadas los jurados del partido de Tortosa que vienen actuando en la Audiencia, con motivo de la vista de las causas instruidas en aquel Juzgado.

El primer teniente del Regimiento Dragones de Montesa, de guarnición en Reus, don Federico García Valmori, tomará parte en el concurso hípico que próximamente se celebrará en Zaragoza, para cuya capital saldrá hoy.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Josefa Inglés, esposa del exconcejal de este Excmo. Ayuntamiento don Juan María Segura.

Descanse en paz la finada y reciban su afligida familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Cualquiera que sea el número de señores concejales que se reuna, esta noche celebrará sesión nuestro cabildo municipal.

Han sido iuscritos en el registro co-

rrespondiente de este gobierno de provincia, según previene la vigente ley de asociaciones, los estatutos de la sociedad «Joventut Federal» de esta ciudad.

A petición de gran número de socios abonados al teatro «Ateneo», en breve se inaugurarán las funciones en jueves de moda.

Nos parece muy acertada la idea máxime teniendo en cuenta que en dichas funciones se nos darán á conocer obras no representadas en Tarragona, así como el estreno de un bien escrito drama, original de un estimado amigo y compañero en la prensa local, á la cual auguramos un éxito.

Ha sido robada la caja de caudales del Ayuntamiento de Cherta, la cual contenía unas 5.000 pesetas.

Quedará impune este hecho como lo quedó el efectuado en la caja municipal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Han sido aprobados por el señor gobernador los expedientes para establecer arbitrios extraordinarios en los pueblos de Ayguamurcia, Montmell Pont de Armentera, Rasquera, Riera y Rojals.

Ha sido ascendido á ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos don Valeriano Ruiz de Guervara, que presta sus servicios en las obras de este puerto.

Le felicitamos por el ascenso.

Por reciente real orden ha sido desestimada en principio la instancia de don Juan Bautista Capdevila que solicitaba autorización para establecer un servicio de automóviles por la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, desde esta capital á Reus y viceversa.

Se hallan vacantes en esta región, y deben proveerse en licenciados del ejército, los destinos siguientes:

Escritor de tercera de la Aduana de Barcelona, con 750 pesetas.

Peatón de Manresa á San Mateo de Bages, con 531 pesetas.

Peatón de Bellpuig á Bellanes, con 450 pesetas.

Cartero de Arbós, con 200 pesetas. Mozo de Caja de la Tesorería de Tarragona, con 525 pesetas.

Administrador de Loterías de Ripoll y de Sabadell, con fianza de 3700 y 5000, 500 pesetas respectivamente.

Mozo de faena de las Aduanas de Barcelona y Portbou, dotadas con 750 y 625 pesetas, respectivamente.

Doce peones camineros en las carreteras del Estado de Tarragona, y 24 idem de las de Gerona, los primeros con dos pesetas diarias y los segundos con 2,25 id.

La Cámara de Comercio ha designado para que la representen en la Asamblea de Barcelona á los señores don José Vilar Tomàs, don Mateo J. Boada y don José Dalmau.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia don Domingo Ramón Salas.

Dice ayer un colega reusense:

«El dueño de la chocolatería de la calle de la calle de la Mar, don Federico Salvadó, ha presentado una cartera al señor inspector de rondas municipales, que contiene un billete del Banco de España y algunos documentos, cuya cartera fué encontrada en dicho establecimiento en la mañana del domingo día 9 del corriente.

Se entregará al que acredite ser su dueño.»

Habiendo quedado sin efecto, por disposición de la Superioridad y en virtud de reclamación presentada por el Ayuntamiento de Tivisa, el acuerdo del Ayuntamiento de Mora la Nueva trasladando al cuarto domingo del mes de octubre la feria anual que se celebra en aquella población, la Corporación municipal de la misma ha acordado que la referida feria tenga lugar los días 26 y 27 del citado mes de octubre como anteriormente venía celebrándose.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos, mercaderes y público en general.

D. JOSEFA LLAVERIA

PROFESORA EN PARTOS. Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

Toda la Prensa de la Coruña se hace eco de la intranquilidad en que viven los habitantes de aquella capital.

No pasa un domingo ó día festivo que no haya que registrar algún hecho sangriento.

Por los lugares apartados es de todo punto imposible pasar á ciertas horas sin ser atropellado por las bandas de foragidos que pululan á su antojo por esos barrios.

La campaña de la Prensa tiene por base el asesinato de anteayer.

Un conocido joven de la Coruña se aventuró por algunas calles apartadas del centro y fué muerto á cuchilladas, sin que se sepa por quién.

Pídese con gran energía el aumento de policía y el auxilio de la guardia civil.

En Castellfort (Castellón) se ha declarado un incendio que ha podido tener fatales consecuencias.

El comerciante don Miguel Folch, tuvo que bajar á las tres de la mañana á la tienda, encontrándose con un con-

éste sólo sale por los tubos de entrada en los depósitos.

Art. 44. Todos los tubos por donde circulen alcoholes procedentes de los aparatos de destilación ó rectificación deberán desaguar en uno de los depósitos. Estos tubos estarán pintados de rojo desde el aparato productor hasta los depósitos. Deberán aparecer visibles y no empotrados en los muros, y cuando atraviesen alguno de éstos dejarán hueco bastante para que pueda seguirse la marcha del tubo hasta el depósito correspondiente.

Los empalmes de los tubos se harán por medio de bridas de unión, no consintiéndose soldaduras de estaño. Estos empalmes, y lo mismo los cierres de las tapas de las probetas y depósitos, llaves de los mismos y las llaves de las retrogradaciones de los aparatos destilatorios, deberán estar precintados.

Art. 45. Los productos de la destilación deberán recogerse y conservarse en un almacén de la destilería que esté completamente aislado, y de que la Intervención podrá tener una lleve cuando lo estime conveniente.

Habrán dos clases de depósitos:

1.ª Para los aguardientes y alcoholes obtenidos de primera destilación, y

2.ª Para los aguardientes y alcoholes rectificadas.

Estos depósitos deberán tener marcados con caracteres del tamaño de cinco centímetros ó más, pintados al óleo, la capacidad de cada uno. Tendrán un tubo de nivel y una escala graduada para apreciar las cantidades de líquido que contengan cuando dichos depósitos no estén llenos.

No se consentirá la instalación de depósitos subterráneos.

Art. 46. Todos los aparatos de destilación ó de rectificación de alcoholes, cubas y demás envases existentes en las fábricas respectivas, tendrán marcados su cubida ó volumen, y un número de orden, en sitio visible, por medio de caracteres pintados al óleo y de una altura mínima de cinco centímetros.

Art. 47. Los locales donde se destilen ó rectifiquen alcoholes deberán tener una sola puerta de entrada, abierta precisamente en el muro ó pared que corresponda á la vía pública.

to de incendio, que él mismo pudo sofocar.

Buscando el origen del incendio descubrió un taladro, por el cual se había introducido una caña con un trapo impregnado de petróleo.

Créese que el hecho es obra de una venganza personal; pero se dió con los autores de la salvajada.

Entre los muchos detenidos en Bilbao por cuestión de los sucesos del pasado domingo y de los explosivos encontrados, figuran por lo primero el joven propagandista madrileño señor Enciso, y por lo segundo el doctor Lerano, médico alemán.

Este niega toda clase de relaciones con los anarquistas, y dice que su presencia en Bilbao no tiene otro objeto que el de buscar recursos para continuar su viaje por España.

Boletín Oficial

Circular de este gobierno de provincia recordando otra inserta en el B. O. correspondiente al 29 de septiembre y bajo el número 3155.

—Anuncio de subasta de la Comisaría de Guerra.

—El Rectorado de la Universidad literaria de Barcelona anuncia dos vacantes de profesores.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre consumos.

—Anuncios de las Alcaldías de La Nou, Senant y Cabra.

Sección Oficial

Joventut Federal

Se convoca á tots els socis d' aquesta Joventut á la junta general que tindrà lloch el diumenge 16 del corrent, pera nombrar vuit delegats que ns representin en la Assamblea de Joves Federals de la comarca y acordar lo medi de que resulti mes brillant dit acte.

Salut y República Federal
Tarragona 13 octubre 1904.—P. A. de la J. D.—Lo Secretari, A. Ribas Llauguera.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

Tecla Milano Martí.—Dolores Curull Concepción.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Josefa Inglés Torreñs, Trinquet Vell, 1, 41 años.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el dia 13

De Liverpool v. Ulloa, de 650 ts., con efectos, consignado á los señores MacAndrews.

De Marsella v. Cabo Creux, de 993 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Amsterdam v. Themis, de 142 toneladas, con efectos, consignado al señor Escandell.

De Génova v. Cabañal, de 663 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.

De Barcelona v. Athalie, de 1414 ts., de tránsito, consignado al señor Escandell.

De Bilbao v. Cabo San Antonio, de 1213 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Barcelona v. Carmen, de 632 ts., de tránsito, consignado al señor Lopez.

Despachadas

Para Amsterdam y esc. v. Themis, con dargo general.

Para Liverpool y esc. v. Ulloa, con idem.

Para Marsella y esc. v. Cabo San Antonio, con idem.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Creux, con idem.

Para Huelva y esc. v. Cabañal, con idem.

Para Bilbao y esc. v. Carmen, con idem.

Cambios de Barcelona del día 13

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 dias fecha.	34 30	dinero.	
Id. 60 dias fecha.	00 00	»	
Id. 3 dias vista.	00 00	»	
Id. á la vista.	00 00	»	
Idem cheque.	34 82	papel	
Paris, cheque.	37 90	»	
		Dinero Papel	
4 por 100 interior contado	00 00	00 00	
Id. fin de mes.	00 00	77 77	
Id. fin próximo.	00 00	00 00	
Id. Amortizable.	00 00	97 50	
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00	
OBLIGACIONES CONTADO			
Banco Hispano Colonial.	000 00	133 70	
Medina Zamora y O. á V.	00 00	25 90	
Norte de España.	00 00	50 40	
M. San Juan Abadesas			
gar N. 3.	77 50	78 00	
Tarragona B. y F. 21/4	58 00	58 50	
Id. d. (Reus Roda) 3/10.	56 75	57 00	
Fr. N. E. esp. Sevilla.	103 25	103 50	
N. Esp. esp. A. V. T.	103 25	103 50	
Madrid y Zreg. Alicante.	00 00	83 20	

Sección telegráfica

Madrid 13

Telegrafian de Sevilla que ante el juzgado que instruye diligencias por la muerte del marqués de Pickman ha declarado un pariente de éste que presenció el duelo desde un caserío próximo al sitio donde tuvo lugar el lance. Se dice que el declarante ha eludido hacer manifestaciones concretas.

Otras declaraciones se han prestado, pero carecen de interés.

Los padrinos del capitán Paredes no han comparecido ante el juez.

Confirmase que, al circular entre el vecindario sevillano la noticia de que el cadáver del marqués de Pickman iba á ser trasladado al cementerio civil, numerosos grupos fueron al cementerio católico con propósito de impedir dicho traslado, lo cual no lograron por haber tomado grandes precauciones las autoridades.

—El fiscal del Tribunal Supremo visitó al juez de guardia pidiéndole la detención del capitán de la guardia civil señor García Paredes.

El juez expuso algunas dudas para proceder á la detención por temer que sus atribuciones no le permitían detener á un oficial de la benemérita.

Consultó el juez con el presidente de la Audiencia y éste con el ministro de Gracia y Justicia el cual expuso su criterio de que la detención debía practicarse por orden del juez.

En vista de esto se ha dictado auto de prisión y la policía judicial ha recibido orden de detener al señor Paredes.

Este quedará á disposición del juzgado de Sevilla.

Ha sido objeto de muchos comentarios la duración del Consejo de ministros celebrado en Palacio, así como la reunión de los ministros en Consejoillo.

Se supone que trataron acerca del

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas CALLE OROSIO E.—TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

enterramiento del marqués de Pickman y de la conducta de las autoridades de Sevilla.

—No se ha confirmado la noticia de haberse cerrado las fábricas de alcoholes de Valdepeñas y Málaga.

Paris 13

Se nota un recrudecimiento rusófono en la opinión de Inglaterra con motivo de haber tomado Kouropatkin la ofensiva contra los japoneses. Algunos periódicos de Londres llegan á decir que Inglaterra debe acudir en auxilio del Japón si las tropas de este país se ven comprometidas.

—Un despacho de Tokio dice que los periódicos de anoche daban muchos detalles de los combates librados en el día 10 entre las fuerzas que operan en la Mandchuria.

Mas que otra cosa, dichos combates fueron un extenso reconocimiento practicado por los rusos en toda la línea del frente de las posiciones japonesas. Sin embargo, la lucha entablada tuvo verdadera importancia.

—Los despachos recibidos de la propia población dan cuenta de que se han recibido en la capital del Japón partes detallados de los combates librados los dias 9, 10, 11 y 12 en la región de Liao-Yang-Mukden.

—Va tomando cuerpo la suposición de que un efectivo ruso ha sido copado en los alrededores de Tai-Tse.

Cierre de Bolsas

Madrid 13

Bolsin de Madrid.—Interior, 77 00.
Francos, 37 15.
Libras, 34 46.
Empréstito nuevo, 97 90.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 86 92.

Acciones Norte, 187 50
Alicante, 291 00
Plata fina, 97 00
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77 05.

Fin de mes, 77 12
Fin próximo, 00 00.
Amortizable, 97 90.
Acciones Banco, 483 50.
Arrendataria Tabacos, 420 00.
Francos, 37 10.
Libras, 34 48.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 77 00
Fin próximo, 00 00
Acciones Norte, 53 75
Alicante, 83 75
Orenses, 26 50
Colonial, 00 00



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Cadiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Oronña, Ferrol, R. vadeo, Avilés, G. Jón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Rasagee, admitiendo carga para Cadiz.

Saldrá de este puerto el día 15 del corriente el vapor

JOSE ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Méndez Núñez, 9, 2.º, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

IDIOMA INGLÉS

Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.

TARRAGONA

LA MAQUINA

"YOST"

para escribir no tiene rival
Es la última palabra
de la ciencia mecánica.
Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y en provincia.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 págines en quart.
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Ramba de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

LAS PERSONAS DEBILITADAS POR UN SOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, ó LAS CLASAS que médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En toda la Farmacia. Exigir la Cruz.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54 p. A.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Mesina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES
Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES
NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS



Su efecto es admirable en los embarazos gasicos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bóreas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuenta colocar un braguero, pero muchísimo más cuenta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de coloración.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción arruinan la radical curación de las hernias.
El Braguero ó Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

Emilia Magriña

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.